

Río Piedra, 30-XII-1955

Mi querido amigo:

Recibí su carta y la copia del artículo Integracionismo. No sabía que Ud. hubiese resuelto denominar así su propia concepción filosófica. Ello me ha interesado especialmente, primeramente porque el nombre me parece acertado y sugestivo, y además porque hace años, en Chile, yo quise fundar un movimiento "integracionista". El es otro punto de coincidencia con Ud., para mí naturalmente muy halagador. Recuerdo que hablé bastante de ello con numerosas personas, pero naturalmente, como todo lo que se emprende en esa "copia feliz del Edén", en definitiva la idea no prosperó, quedó en calidad de mera proposición desprovista de verdadera proyecciones, al menos de proyecciones sociales.

La explicación que Ud. ofrece ~~de este término~~ me parece clara y convincente. Y además creo ver en ella una toma de conciencia de los fundamentos de su posición filosófica, que es un modo de ampliarla a otros muchos campos, además de los que Ud. ya ha explorado.

En mi tentativa de años atrás yo habría entendido el término en un sentido algo diferente. Ello se debe a que, en mi opinión, la conciencia no puede en manera alguna ser relativizada. O mejor: ella no es uno de los polos ~~de la dialéctica~~ entre los cuales tiene lugar la integración; es la integración misma; o dicho topográficamente: no está en uno de los extremos del campo, sino en el centro mismo como intento de unir lo opuesto, lo divergente y contradictorio. Con

prendo que, llegados a este punto, puede hacerse difícil proseguir la conversación, pues, Ud. me preguntará qué es lo que yo llamo conciencia, y yo me negaré a proporcionar una definición. O mejor: le responderé que sólo puede definirse a la conciencia como aquello en función de lo cual hay, en general, definiciones. Observe Ud. que no reclamo para la conciencia, me parece, más privilegios que los que Ud. mismo concede a esa oscilante realidad que sitúa entre los conceptos-límites opuestos. Mas ello importa, desde luego, una definición negativa: la conciencia no es esto o lo otro, sino aquello por lo cual tiene sentido hablar de esto y de lo otro. Desde luego, no es el sujeto, sino aquello que une al sujeto con el objeto, por lo cual he podido decir en mi tesis que ^{la conciencia} "no es intencional, es la intención misma", "no es trascendente,

es el trascender," etc. Tal vez (hoy día estoy en una disposición conciliatoria) podría tratar de decir algo más positivo ^{sobre} de la conciencia, de definirla de algún modo, aún a "conciencia" de que ello es insuficiente y la falsea! Por ejemplo: podríamos llamar conciencia todo "saber algo": la definición es insuficiente, pues excluye modos de conciencia que no son en rigor saber, como el sentir, por ejemplo. Sin embargo, aunque insuficiente para definirla, la determinación aludida pertenece a la conciencia. Y por ella vemos que es imposible hablar con sentido de algo que escape a la conciencia y pueda por tanto operarse, pues el hablar con sentido supone saber y este saber es conciencia. ¿Dónde está lo que dice el idealismo? No me parece, puesto que ha cesado la identificación de la conciencia con el sujeto, puesto que se ha hecho de la conciencia el vínculo sujeto-objeto. Es ésta, en verdad, una posición idealista-realista, o mejor: integracionista.

No tema Ud. No le voy a volver a servir mi tesis, esta vez en forma de carta. Sólo quería decirle que no me parece posible integrar sin hacer una realidad absoluta de la conciencia integrante.

Si la conciencia no es ya uno de los polos de la integración, me preguntará Ud. qué es lo que yo pretendo integrar. Le responderé que yo llamo "integración" una actitud filosófica que tiende a unir y conciliar las experiencias de diversos sujetos conscientes, o de diversos momentos en la experiencia de un sujeto consciente, sin sacrificar ninguno de ellos, o mejor: procurando reducir al mínimo la recusación de algunas de estas experiencias, a fin de ilusionar, en beneficio de las otras. La objetividad que se obtiene entonces resulta ser intersubjetiva y no subjetiva.

Si algún mérito puede tener lo que yo he pensado en cualquier tema, es sólo por aplicación

de este principio. En el tema de la muerte y la inmortalidad, por ejemplo: unos dicen "somos inmortales, la muerte es mera apariencia", y los otros: "muertos, la inmortalidad es ilusión". Y yo: la muerte y la inmortalidad son ^{una sola y misma} ambas verdaderas, según si nos ^{colocamos} ~~establecemos~~ en el punto de vista del espectador de la muerte o del sujeto de ella. La antinomia se conserva, pero la contradicción desaparece en función de la pluralidad de puntos de vista dirigidos hacia el mismo fenómeno. En la obra jurídica que tengo inconclusa abordo el tema de la posesión ~~conceptos~~ de la cual nacen múltiples problemas para la ciencia del Derecho. Mi solución es: el que es propietario frente a alguien puede ser sólo poseedor ante otro (ello se resolverá por la calidad y el tiempo de su posesión, respecto de un adversario determinado, no en un plano absoluto). En la

filosofía de la cultura, en política
ello conduce a adoptar ^{posiciones}
pluralistas. Creo ^{en realidad} que ~~esto~~ ^{el integracionismo} es una
tendencia general de nuestra
época, de la que podían en-
contrarse manifestaciones en
la ciencia (relatividad, integración del
espacio y el tiempo), en el arte (cubismo);
^{en general,} en muchos dominios parece
~~manifestarse~~ manifestarse la
aspiración a un absoluto por
integración de una multipli-
cidad de puntos de vista rela-
tivizados. Me dividaba: en un
artículo sobre cine traté de ma-
tizar que la mayor originali-
dad de este arte consistiría
en permitir al espectador in-
tegrar intersubjetivamente una
multiplicidad de puntos de vista
sin sacrificio de ninguno de
ellos.

Le parecerá a Ud., después de
lo dicho, que sólo he una coinci-
dido en un nombre pero que
aquello que Ud. llama "inte-
gracionismo" pero o nada tiene que
ver con lo que yo después de la mis

una manera. Pero pienso (y ello tal vez como consecuencia de los supuestos realistas, que Ud. con razón me atribuye en nuestra charla de Royanmont) que el proceso de nominación no es arbitrario. En ambos casos hay una aspiración idéntica a conservar la riqueza de lo real, sólo que aplicada por Ud. a las posiciones extremas de la tradición filosófica mediante la creación de una escala o degradi entre ellas; aplicada por mí a los datos contradictorios de la experiencia para alcanzar una suerte de conciliación o afacigua miento en la contrariedad. En ambos casos la contrariedad es respetada, en vez de ser ~~total~~ total suprimida; en ambos casos se señalan ^{los} límites o las condiciones de cada solución. (determinados, para Ud., por el grado de la escala en que la realidad considerada se sitúa; para mí por el punto de vista desde el cual la realidad es considerada). En ambos casos la integra

ción se realiza: para Ud., por la conciencia de que hay una escala en la cual, pasado cierto grado, la solución deja de ser válida; para mí, por la conciencia de que la solución es tal desde el punto de vista escogido, sin exclusión de los otros, ante los cuales es inválida. Nuestra diferencia es tribe, al parecer, en que para Ud. cada ~~uno~~ ente tiene su sitio en la escala y ^{que} de este sitio depende la aplicabilidad mayor o menor de una u otra de las soluciones propuestas; para mí, en cambio, la solución no depende tanto del ente considado como del punto de vista desde el cual se le considera. ¿No sería posible integrar ambos integracionismos?

Que la tendencia existe como una ~~manifestación~~ ^{aspiración} profunda de nuestra época, lo ve a ver Ud. manifestamente y de una manera práctica: se celebra en esta Universidad semanalmente

un seminario llamado de "integración". Se escogen textos de grandes filósofos - en poco al año - (Ortega, Dewey, Platon) y se les discute en busca de la integración tan deseada. Se ^{le} invitó a profesores de universidades norteamericanas con el deseo también de integrarlos (como quien dice de deberar su sabiduría). Mencioné a mi decano - Quintana - que había recibido de Ud. algo así como el manifiesto de una nueva posición filosófica: el "integracionismo". Se interesó tanto por ello que me encargó preguntarle si podría Ud. venir en el primer semestre del próximo año académico en calidad de profesor visitante por una semana o diez días a dar algunas charlas y dirigir el Seminario de Integración. No sé cuál es la remuneración que por ello ofrecen; ~~pero~~ natural

mente le darán a Ud. los pasajes de ida y vuelta y lo alojaran en la casa de huéspedes (aunque yo preferiría que alojara en mi casa donde tiene Ud. un cuarto reservado en forma permanente). Le ruego me conteste si, en principio, ello le interesa y cuál sería para Ud. la fecha más adecuada. El Decano le hará a Ud. el ofrecimiento en forma oficial.

Cada vez estoy más contento en este lugar, en este trabajo. Ya ha pasado el período de prueba y adaptación. Cuando pienso en lo bueno que aquí tengo no puedo menos de dirigir mi pensamiento hacia el nunca bien ponderado amigo que es Ud. Mi familia llega en Febrero. Creo que aquí seremos muy felices. A Ud. se lo debemos.

Con mis mejores deseos

de felicidad y fecundidad
creedora para Ud. y los suyos
en el próximo año, lo abraza
su amigo

J. H. D. Dubois

Otissi: Quisiera plantearle
este problema, continuación de
nuestra conversación de Royan-
ment: ¿No hay tautologías
(juicios analíticos)
que apertan una nueva eviden-
cia? Por definición, no, re-
pondrá Ud. tal vez. Y sin em-
bargo, es posible que el carácter
tautológico del juicio sólo apa-
rezca retrospectivamente, una
vez cumplido el proceso cog-
nitivo. O sea: es posible descubrir
una vez enquistada la nueva
verdad, que ella estaba im-
plicita en aquella de que par-
tíamos (Por ejemplo, en la
idea de un triángulo plano,
el que sus ángulos interiores
sumen dos rectos). Y entonces
le pregunto: ¿por qué hacer
~~retrógrado~~ la consideración retro/

activa del final y prescindir del proceso de descubrimiento tal como se cumplió? ¿No ~~habría~~ sería preferible integrar ambos aspectos y decir que una de las grandes victorias del pensamiento consiste en explicitar lo que está implícito, en descubrir lo cubierto y llegar a formular juicios que entonces, una vez formulados, se revelan tan lógicos, sólo porque el predicado ha venido a enriquecer la definición del sujeto? ¿Qué otra cosa es el método fenomenológico? ¿no le parece a Ud. que así queda superado — por integración — el problema de los juicios sintéticos a priori? El que en definitiva se revelen analíticos no implica que el proceso de alcanzado ^{no} haya sido de síntesis. Los primeros pasos del itinerario cartesiano ilustran lo dicho: Naturalmente, la existencia del yo estaba ya contenida en el "pienso", en el "dudo". Pero

había que conquistar su evidencia mediante un juicio sintético a priori que luego, reconsiderado, aparece analítico. Este tema importa mucho para el alcance y valor de mi tesis: la evidencia que greco de la inmortalidad estaba ya implícita, por cierto, en la evidencia, basada en nuestra conciencia, de que existimos. Pero aunque casi todos los hombres aceptan la evidencia de que existen, basada en los datos de su propia conciencia, muy pocos poseen la evidencia de ser inmortales. ¡Bendita tautología, si no, nuestra algo que no sabemos! ¿Por qué eripir el conocimiento ^{agustiniano} que tenemos de la naturaleza en paradigma de todo conocimiento? ¿acaso ese conocimiento no presuponga el otro, el de la descripción esencial? — Le niego contestar también sobre este punto.

J. S. — ¿Tiene Ud. la dirección de Mantovani? ¿Podría Ud. dármela?